

<b>ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b>
--

**VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.**

En la tabla inferior se enumeran las unidades de paisaje identificadas en el ámbito de estudio, acompañadas de la valoración de su calidad paisajística y de una propuesta de objetivos de calidad generales.

Pueden consultarse las fichas descriptivas de las unidades de paisaje en el documento "ANEXO II Unidades de paisaje" y su delimitación en el "Plano de unidades de paisaje".

Usted puede proponer otros valores u objetivos en las cuadrículas en blanco.

<b>VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE</b>				
<b>UNIDAD</b>	<b>CALIDAD PAISAJE</b>		<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
	<b>PROPUESTO</b>	<b>SU OPINIÓN</b>	<b>PROPUESTO</b>	<b>SU OPINIÓN</b>
01. Relieve intermedio y complejo con vista a llano litoral	MUY ALTA		Conservación	
02. Relieve intermedio con matriz de cultivos leñosos de secano	ALTA		Conservación	
03. Llano litoral con matriz de huerta herbácea	MEDIA		Conservación y mejora	
04. Llano litoral con matriz de huerta arbolada	ALTA		Conservación y mejora	
05. Llano litoral con huerta desagregada	BAJA		Restauración	
06. Depresión en llano litoral	ALTA		Conservación y mejora	
07a. Primera línea litoral (Mar Chica)	MEDIA		Conservación	
07b. Primera línea litoral (Surrac)	ALTA		Conservación	
08. Núcleos urbanos	MUY BAJA		Conservación y mejora	
09. Urbanización de baja densidad.	MUY BAJA		Conservación y mejora	
10. Terciario e industrial	MUY BAJA		Conservación y mejora	

Los objetivos de calidad establecidos reglamentariamente son los siguientes:

Conservación y mantenimiento.

Mejora mediante la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

Restauración de áreas degradadas paisajísticamente.

Cambio de paisaje creación de un nuevo paisaje.

Combinación de las anteriores.

**VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL.**

La actuación propuesta resulta visible desde diferentes puntos de observación que pueden consultarse en el documento "RESUMEN DE LA ACTUACIÓN".

Respecto a la actuación propuesta

	IMPACTO				Sensibilidad del punto	
	Favorable	Desfavorable	Neutro	5) Intensidad (1 a		
<b>IMPACTO:</b> Cómo evalúa el impacto visual causado por el Sector - 7 sobre los puntos de observación considerados. <b>Sensibilidad del punto:</b> qué gravedad tendría el deterioro de las vistas desde el punto de observación independientemente del proyecto que lo cause (valor 1 a 5).						
PO-01. CV-135 rotonda este.						
PO-02. CV-135 rotonda oeste y camino Molinés.						
PO-03. CV-135 puente sobre la AP-7.						
PO-04. Camino Molinés y rambla Cervera.						
PO-05. Camino de Sant Jordi y zona de huerta periférica.						
PO-06. Camino de Sant Jordi y rambla de Cervera.						
PO-08. Tramo inicial del camino de Sant Jordi.						
PO-09. Camí vell de Cálíg en la zona de Villaperdiz.						
PO-10. Camí de Sant Mateu en la base de la Tossa.						
PO-11. La Tossa.						
PO-12. Basseta de Bovalar.						
PO-01. CV-135 rotonda este.						
Considera que el Sector - 7 afecta visualmente a recursos del paisaje destacados					<b>SI</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
Si está en desacuerdo con esta última afirmación ¿a qué recursos afecta?						
Son necesarias medidas correctoras para suavizar el impacto paisajístico					<b>SI</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
Si está de acuerdo con esta última afirmación ¿qué medidas propone?						

**SUS APORTACIONES****PERSONA QUE CUMPLIMENTA LA ENCUESTA**

NOBRE \_\_\_\_\_  
DNI \_\_\_\_\_  
LUGAR DE RESIDENCIA \_\_\_\_\_  
REPRESENTA ALGUNA ASOCIACIÓN SI \_\_\_ NO \_\_\_  
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN \_\_\_\_\_  
FORMA DE CONTACTO<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Dirección postal o e-mail. Optativo, pero necesario si desea recibir personalmente conclusiones del Plan de Participación.